

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS							
ID SIPROJ	NO. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	ESTADO DEL PROCESO
666531	2020-00531 11001410500820200053100	LABORAL	JUZGADO 8 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ	IDARTES	COOMEVA E.P.S. S.A	PAGO INCAPACIDADES LABORALES JULIANA RESTREPO	Auto de fecha 31 julio de 2024 condena en costas y agencias en derecho, sentencia en grado consulta 20 junio de 2024 ordena a coomeva EPS reembolsar el valor de \$9.050.670, se realiza requerimiento al liquidador de COOMEVA EPS. el día 4 de octubre de 2024 se radica poder y se radica solicitud de cumplimiento de fallo de sentencia de segunda instancia. el 23-10-2024 se radicó solicitud de constancia de ejecutoria. el 18-11-2024 se radica memorial solicitud de ejecucion sentencia y agencias en derecho. Se revisa el proceso el día 04/03/2025 y no registra novedad. Auto de fecha 19/03/2025 ordena remitir para que sea abonado como Ejecutivo y sea asignado a este Juzgado. Librense los oficios por Secretaría. Auto de fecha 20 de Marzo de 2025, remitir el proceso a la oficina jurídica de reparto para que sea abonado como proceso ejecutivo y sea abonado a ese juzgado. requerimiento de la procuraduría general de la nacion al agente liquidador Racil Asesorías SAS, para que se informe sobre el cumplimiento del fallo de fecha 20 junio de 2024. auto de fecha 19-03-2025 Remitir El Proceso A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Abonado Como Ejecutivo Y Sea Asignado A Este Juzgado se fija en estado del 20 de marzo de 2025. Ae radica solicitud con orfeo N°20251100286323 el día 14/05/2025. El día 11/06/2025 se elabora impulso procesal. Auto de fecha 15/05/2025 rechaza la demanda ejecutiva bajo radicado 11001410500820251011100 en razón a que COOMEVA E.P.S S.A desaparecio de la vida jurídica por ende no cuenta con la capacidad para ser parte en dicho proceso.
714101	2017-395969 110016000000201739569	PENAL	FISCALIA 379 SECCIONAL DE BOGOTA	IDARTES	CORPORACIÓN FAICP FESTIVAL ARTÍSTICO INTERNACIONAL INVASIÓN DE CULTURA POPULAR NIT 900558252-1	NA	oficio de fecha 20/01/2023 informando actividades de policia que se han adelantado, se realizó visita a la fiscalia el día 15 de Noviembre, se logro establecer como correo contacto de la asistente del fiscal el fernanda.torres@fiscalia.gov.co continua en indagacion
714116	2022-14155	PENAL	FISCALIA 313 LOCAL	IDARTES	LUIS MAURICIO MAYORGA-RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA	NA	indagacion preliminar -en actividades investigativas ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
770547	2023-00237 11001333501920230023700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL SECCION SEGUNDA	GERALDINE LORENA MENDOZA MENDOZA	IDARTES	CONTRATO REALIDAD	Al despacho desde el 21-5-2024, el 9 de octubre de 2024 se radica poder y memorial solicitando el acceso al link del proceso. auto de fecha 28 octubre de 2024 se fija fecha para practica de pruebas el veintidós (22) de enero de 2025 a las dos y treinta (02:30) pm, se notifica por estado el 29 de -10-2024. El día veintiuno (21) de enero de 2025 se radicó memorial adjuntando el expediente contractual. Se registra asistencia a audiencia de pruebas el veintidós (22) de enero de 2025 a las cinco y trenta (05:30) pm. Se radican alegatos de conclusion el 4-2-2025. Proceso pendiente ingresar al despacho. Sentencia de primera instancia favorable para la entidad , niega las prestaciones de la parte demandante, de fecha 19/05/2025. mediante orfeo 20251100044731 se radica constancia de ejecutoria del fallo. El día 04/06/2025 se radica solicitud constancia de ejecutoria. Constancia ejecutoria de fecha 19/05/2025. Se da por terminado el proceso.
798787	2023-00361 11001333603720230036100	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	EDWIN GIOVANNY RUIZ ROJAS	IDARTES	Caida del señor EDWIN RUIZ ROJAS en Teatro El Ensueño mientras asistía a una función de obra	04/07/2024 11:38:22, se da contestacion a la demanda. El 19-09-2024 Auto de tramite, TENER por NO contestada la demanda por parte del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES , mediante memorial de fecha 24/9/2024 se radica recurso de reposicion en subsidio apelacion . el proceso entra al despacho el día 7 de octubre de 2024 , ingreso al despacho el 28 de Enero de 2025. Auto de fecha 02/04/2025 se repone el auto del 18 de septiembre de 2024 y se reconoce personería, ingresa al despacho el 21 de abril de 2025. Auto de fecha 04/06/2025 llama en garantía a la PREVISORA S.A- COMPAÑIA DE SEGUROS, los términos se vencen el 30/ 06/2025. LA PREVISORA S.A- COMPAÑIA DE SEGUROS presenta contestación de la demanda el día 27/06/2025
720852	2022-00435 11001333503020220043500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	CATERINE TORRES OBANDO	IDARTES	Contrato realidad	14-11-2023 se notifica por estado auto que concede recurso de apelacion, el 6-12-2023 se remite cuaderno al Tribunal Administrativo de Cundinamarca con apelación. 01-8-2024 revoca sentencia 1ª instancia, el 28-8-2024 ingresa con solicitud al despacho MAGISTRADO DR. NESTOR JAVIER CALVO. el 3 de octubre de 2024 se notifica auto que niega la solicitud de aclaracion de la sentencia. se notifica por estados el 16 de octubre. el 05-11-2024 el tribunal devuelve el expediente al juzgado de origen, pendientes de respuesta de solicitud de ejecutria de la sentencia. el 18-11-2024 se solicita acreditacion documentacion al demandante y a su apoderado. Mediante radicado 20251100014431 de fecha 05/Marzo/2025 se radicó petición al LUIS FERNANDO GRANADOS RINCON Dirección Distrital de Cobro SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, recibida mediante el radicado 2025ER06005401. Se radicó petición al Dr. PABLO FERNANDO VERASTEGUI NINO Dirección Distrital de Impuestos radicado No.20251100014421 de fecha 05/03/2025, recibida mediante el radicado 2025ER06005901. Se radicó petición al Dr. P HERNÁN SEBASTIÁN CORTÉS OSORIO Dirección Gestión de Cobro SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD radicado No. 20251100014411 de fecha 05/03/2025. Se radicó petición al Dr. JUAN GUILLERMO PLATA PLATA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales INSTITUTO DISTRITAL IDU, radicado No. 20251100014401, recibida mediante el radicado 202552600351422. Se recibe respuesta por parte del IDU el día 14/03/2025. Se recibe respuesta por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C el día 17/03/2025 (Radicado CIDI 002198097) . El día 26/02/2025 ingresa al despacho. El día 28/03/2025 auto OBEDEZCASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO se notifica por estado y se recova parcialmente los numerales tercero, cuarto y sexto de la sentencia del 29 de septiembre de 2023.
668879	2020-00128 11001333400620200012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C	CHRISTIAN CORREA GUZMAN	IDARTES	Nulidad resoluciones Nos. 481 y 576 de 2019.	Contestacion de demanda, sin novedad procesal se revisa hoy 24/9/2024, el 4 de octubre de 2024 se radica poder ante el juzdo de conocimiento, Se revisa el proceso el día 04/03/2025 y no registra novedad. pendiente de ingresar para pruebas
654038	2020-00228 11001333400320200022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA	IDARTES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. EAAB – ESP	REINTEGRO de las sumas canceladas en exceso, por concepto de diferencia en el consumo cobrado de manera irregular por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. – EAAB – ESP	El 30-08-2024 se presentarán Alegatos de conclusion por sentencia anticipada, pendiente ingreso proceso al despacho, el 22 de noviembre de 2024 se radica escrito de mediacion ante la SJD citacion mediacion el 15 de enero de 2024 a las 10:00 am, se fija como diligencia de continuacion de las sesiones de mediacion en SJD el 17 de Febrero de 2025. Se revisa el proceso el día 04/03/2025 y no se registra novedad. pendiente sentencia de 1 instancia

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS							
ID SIPROJ	NO. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	ESTADO DEL PROCESO
835558	110010001021202514.20401	PENAL	FISCAL 21 ESPECIALIZADO DR JAIME REYES CALA PISO 5 BLOQUE A	IDARTES	Unión Temporal Obrar – Dalet, (UTOD) conformada por (i) Obracic S.A.S e Ingenio Dalet S.A.S, representada legalmente por Álvaro Orlando Rojas Montenegro, identificado on Cédula de Ciudadanía No. 19.142.534	conductas punibles que se pudieran configurar por la indebida gestión de recursos públicos asociados al anticipo entregado al contratista Unión Temporal Obrar – Dalet Contraro 1645-2021	Se radico denuncia en fiscalia el 16 de enero de 2025, el 13 de febrero de 2025 se asistio a ampliacion de denuncia y se adelanto diligencia de inspeccion judicial
854160 (FICHA 22)	E- 2025 -182047	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Procuradora 82 Judicial I para Asuntos Administrativos	FUNDACION ESPELETIA	IDARTES	CONTROVERSIA CONTRACTUAL CONTRATO Licitación Pública Nº LP-006-2024 suscrito el 04 de diciembre de 2024 cuyo objeto es: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGOS DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LO REFERENTE A LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE MANEJO AGUAS LLUVIAS	Citacion para diligencia de conciliacion extrajudicial virtual el día JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS, se creo la ficha de conciliacion 22